

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**



**CASAECUADOR S.A.**

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias en especial a las publicadas en la resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2008:

En concordancia con lo anotado, he revisado la contabilidad, la misma que se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente y como parte del examen que comisario me corresponde he revisado el sistema de Control interno, con lo cual me permito concluir que los procedimientos son adecuados y oportunos y cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La correspondencia, Libros de Actas de junta General, libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La convocatoria a la Junta General de Accionista se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la Junta General de Accionistas, no se han omitido los puntos de orden del día, los expedientes y lista de asistentes a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, son las reflejados en los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

A continuación detallo algunos índices del ejercicio económico del 2008:

LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	124.332.90	3.94
	PASIVO CORRIENTE	31.510.15	
SOLVENCIA	ACTIVO TOTAL	131.768.07	2.27
	PASIVO TOTAL	58.033.33	

Con lo cual se puede determinar el crecimiento obtenido en comparación al año 2007, y que la actividad de la empresa se ha desarrollado con sus propios recursos.

Según se desprende de las reuniones mantenidas con los administradores de la Empresa, durante el año 2008, se iniciarán nuevos proyectos lo cual incrementará sus índices financieros permitiendo un mejor desarrollo a nivel empresarial.

Por último me permito agradecer a los administradores la confianza depositada en mi persona al designarme comisario de la Empresa y es mi aspiración haber cumplido satisfactoriamente .



**JAIRO CASTILLO**